

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 29 de Enero de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1099

Se publica todos los días laborables.

TRIGOS Y TRIGUEROS

Por lo visto no parece «la fórmula».

Como transacción se reducía el aumento de derechos á 2 pesetas 50, pero suprimiendo al mismo tiempo el impuesto de consumos.

Con lo cual el Tesoro perdería por un lado 8 millones, y por otro tendría en las Aduanas un aumento de 4 millones; de modo que quedaría reducida á 4 millones la pérdida.

Ya saben desde ahora los que hacen estas cuentas galanas en Consejo de ministros, la cantidad de trigo extranjero que va á entrar en 1895.

En 1894 pasa de 420 millones de kilos la importación. Pero tomando esta cifra redonda, á 8 pesetas el quintal métrico, resultan 33,6 millones pesetas. Y para que el Tesoro obtuviera 4 millones, á 10,50 el quintal métrico, se necesitaría una importación de 358 millones kilogramos.

¿Quién ha dicho á los ministros que, según se ha anunciado, apoyaban aquella transacción, que va á entrar esa cantidad de trigo extranjero, precisamente cuando ha habido una cosecha abundantísima, según afirman los mismos proteccionistas? ¿No se ha visto, antes de que se elevaran los derechos, bajar la cifra de la importación á 161, 155 y 138 millones de kilos en 1890, 1891 y 1892? Y si esto sucedía, porque el consumo no pedía más, en esos años en que el derecho era de pesetas 5,70, para las naciones convenidas, y 5,82 para las no convenidas, ¿se quiere suponer que con una cosecha abundante entrarán 358 millones de kilos con un derecho casi doble, 10,50?

Los trigueros piden 3 pesetas y aun 4 de aumento, aparte de la supresión del impuesto de consumos. ¿Y quién obliga á los Ayuntamientos á perder esos ingresos? ¿Se los va á abonar el Tesoro?

Bien está que se suprima el impuesto de consumos, si hay con qué reemplazarle *prácticamente*; que no está la situación de la Hacienda para meterse en aventuras, que han costado ya muy caras. Pero que se suprima para todo y para todos, y no haciendo un privilegio de una reducción en la tributación general.

Como es ya una enormidad el derecho actual sobre los trigos, y como sería una verdadera locura el aumentarlo, todo es ir y venir buscando arreglos y componendas sin lograr lo que no es posible conseguir.

Los precios del mercado de Barcelona, plaza principal de importación de trigo, están dando para las procedencias de Yeski, Novorosiski, Projo, Río de la Plata, Bourga y Danubio, un precio medio de 23 pesetas los 100 kilos. O lo que es lo mismo, sin derechos, pesetas 15. El derecho actual de 8 pesetas constituye, por lo tanto, un derecho de 53 por ciento.

Y aún se pretende elevarle, como transacción, por algunos señores ministros á 10,50, lo que constituiría un derecho de 70 por ciento.

¡Un derecho de setenta por ciento sobre un artículo alimenticio de primera necesidad! Y á esto llaman protección prudente y equitativa. Y es el caso que tanto comprenden lo descabellado de semejante propósito, que se entran, ó fingen entrar, dan-

do palo de ciego en el presupuesto de ingresos, tirando buen número de millones por la ventana, con la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos, supresión que es impracticable. ¡Singular modo de preparar empréstitos, es el aumentar el déficit de los presupuestos!

Y no es aún ésto lo que tendría más graves consecuencias.

Ya es mucho decir á los cientos de miles de obreros que se hallan sin trabajo, que se van á subir los derechos sobre los trigos, desde 53 hasta 70 por 100. Ya es mucho y aun demasiado ofrecer, que para que no suba el pan con aquella subida de derechos, se *suprimirá* el impuesto de consumos, ofrecimiento irrealizable, en los actuales momentos, y cuando lejos de reducirse se aumentan los gastos.

En esta cuestión triguera se están diciendo estos días tales absurdos, que se necesitarían varios artículos solo para recogerlos. Sobre el contrabando de trigos se han dicho y se repetirán probablemente verdaderas enormidades, que demuestran un desconocimiento absoluto del comercio marítimo.

Y vamos adelantando en el camino de meterse el Estado á hacer precios artificiales en favor de tal ó cual grupo de productores.

Lo que hay que preguntar es con qué derecho los que así proceden pretenderán ponerse en frente de las teorías y de la propaganda socialista.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

Desde Madrid

25 de Enero de 1895.

¡Siempre marrullero!

Lo de mayor importancia en el día de hoy es la visita que ha hecho Sagasta, como de costumbre, á la regente, y lo que en esa visita le ha manifestado.

Según dicen los que gozan de la intimidad de Sagasta, éste ha expuesto á la reina toda la gravedad de la situación, anunciándole que no sería extraño que en uno de los próximos Consejos de ministros se suscitase una crisis, bien por lo de los trigos, bien por lo de los ducados.

La reina, al decir de los que cuentan estas cosas, se ha mostrado muy contrariada y ha rogado á Sagasta que por todos los medios procure allanar esas dificultades de gobierno.

Con tal insinuación, Sagasta créese seguro.

Las crisis que vengan, sean por parte de Puigcerver, sean por la de Maura, las resolverá en un santiamen.

Por manera que eso que es grave, esa conversación de Sagasta y la regente, la convierten en sustancia asimilable los sagastinos...

¡Vaya por Dios!

Los trigos

Los representantes de las Diputaciones de Castilla han teleografiado hoy á los diputados de dicha región diciéndoles que si no se resuelven de alguna manera, pero inmediatamente, la cuestión de los trigos, vendrán á Madrid, dimitiendo antes sus cargos en las corporaciones provinciales, y se constituirán aquí en Asamblea permanente hasta que se dé solución al problema.

Los diputados trigueros han visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta de ese telegrama; pero Canalejas les ha contestado que no tiene por ahora solución que ofrecerles.

Han visto también á Sagasta, y Sagasta les ha dicho poco más ó menos lo mismo que Canalejas.

De donde resulta que esto se embrolla más cada día, porque si Canalejas está convencido del enorme daño que se irroga al Tesoro suprimiendo los consumos para los trigos, Puigcerver se aferra á su idea de que no suprimiendo los consumos no tolera que se toque al arancel...

¡Ríome yo del nudo de Gordio!

Ratones... «ratas»

Los pícaros ratones de la Sucursal del Banco de España en San Sebastián, se han roído, como quien no quiere la cosa, mil pesetas de un fajo de billetes de 25 pesetas que se guardaba en la Caja de aquellas oficinas.

Los ratones han venido á demostrar lo poco que valen los billetes del Banco. Póngase á disposición de tales roedores los 900 y pico de millones de pesetas que hay en España, y dentro de cincuenta años no queda un perro chico para muestra.

Entre esto y aquellas ollas repletas de onzas que dejaban nuestros abuelos, qué diferencia.

Por incendiarios

Se ha visto en juicio oral y público, en la Audiencia del Ferrol, la causa que se seguía á D. Nicolás González y á su esposa doña Isidora García, como autores del incendio del Hotel de Francia, de aquella ciudad, del cual hotel eran dueños.

Toda la población del Ferrol ha acudido á presenciar los debates judiciales, en los que han declarado cuarenta y nueve testigos.

No hubo en el juicio ningún incidente digno de mención.

El dueño del Hotel de Francia, D. Nicolás González, ha sido condenado á catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional, pago de costas é indemnización de daños y perjuicios á los dueños de las casas inmediatas, las cuales sufrieron desperfectos de consideración.

Doña Isidora García, la esposa de D. Nicolás, ha sido absuelta. Cuando oyó la lectura de la sentencia rompió á llorar amargamente, presa del más profundo desconsuelo.

El público encuentra justa la sentencia, aunque cree que ha habido blandura con la mujer, á quien la opinión considera como instigadora del delito.

¡Que tristeza!

La crisis obrera de la provincia de Cádiz es agudísima, y las noticias que de allí vienen infunden una gran tristeza.

En Sanlúcar de Barrameda se ha llegado ya al extremo de tener que socorrer con rancho y con pan á la clase obrera.

Un telegrama de dicha localidad dá los siguientes informes:

«Hoy por la mañana—dice—se repartió rancho á los obreros.

La tranquilidad es completa.

Como anoche se aseguraba que los jornaleros apedrearían las casas ricas y el Ayuntamiento, é irían además al Casino para exigir dinero á los se-

ñoritos, se atribuye este cambio de actitud de la clase proletaria á la venida del jefe de la Guardia civil Sr. Sanz y del capitán Sr. Martínez con sesenta guardias.

Las autoridades han recorrido los barrios obreros.

Personas imparciales hacen cargos al Ayuntamiento, que está socorriendo á más de cinco mil jornaleros, en vez de darles ocupación en las calles, que están verdaderamente intransitables.

Los obreros me dicen que no quieren rancho, y si solo pan en abundancia.

Uno de ellos ha sido detenido porque al ir á tomar el rancho insultó á una hermana de la Caridad.»

Todo esto, como se comprenderá, importa un comino.

Porque ya, á Dios gracias, ha firmado hoy la regente el decreto creando la cátedra de religión y moral.

Y ahora... que nos entren moscas.

Como siempre

La «Gaceta» ha publicado los datos referentes á las cantidades que se debían á los maestros en 30 de Septiembre.

No asciende el débito más que á 7.830,860 pesetas por personal y 2 1/2 millones por material.

¡Eh!

Esto sí que fortifica, y corrobora, y ayuda á la digestión.

NICÉFORO.

CRONICA LOCAL.

El *Heraldo de Baleares* de anteayer publica un plano de la reforma de la calle del Milagro, y se hace eco de quejas de dos propietarios de casas de la citada calle, á quienes los dedos se les han antojado huéspedes, como sucede la mayor parte de las veces cuando se quiere juzgar y fallar en un asunto por los mismos interesados, sin oír más razones ni meterse en otras averiguaciones que las que facilita el interés privado, que es tan mal consejero como el apasionamiento obcecado.

Algo muy parecido, casi idéntico, sucedió ya al *Heraldo* en el asunto de las sepulturas del Cementerio: con la experiencia de lo acaecido en aquella ocasión valía la pena de que nuestro querido colega si quisiera ser verdaderamente imparcial, única cualidad que da valor á las censuras, se acercara al funcionario á quien dirige sus tiros y averiguara la verdad de las deficiencias imputadas, para poder, con conocimiento de causa, criticar lo merecedor de crítica, y alabar, ó callar cuando menos, lo digno de elogio. Y hacemos estas indicaciones precisamente porque reconocemos la buena voluntad de nuestro digno compañero en la prensa, y porque lamentamos que alguien que se deje arrastrar por impresiones, ó por prejuicios, arrastre con informes inexactos al *Heraldo* á cometer una injusticia.

Veamos el caso concreto de la calle del Milagro.

Publica *El Heraldo* la solicitud presentada por aquellos dos propietarios á este Ayuntamiento, no poco más ó menos, como dice, sino al pie de la letra; lo cual supone que quien ha facilitado copia tan exacta conserva la minuta ó ha visto el original.

Presentóse esta solicitud el día 30 de Agosto de 1894: pasó al Registro, siguió sus trámites obligados, y antes de una semana, el día 6 de Septiembre, el Arquitecto municipal dió informe, recayó resolución, y fué comunicada á los interesados.

Y éstos quedaron enterados y conformes con el dictamen, puesto que cumpliendo el decreto recaído de acuerdo, han presentado los documentos que se les reclamaban.

Es cierto que aún han hecho más, puesto que han unido á estos un largo escrito combatiendo unas

objeciones que jamás han existido más que en la imaginación de quien ha querido combatirlos.

Este alegato embistiendo molinos de viento que se les antojan gigantes es lo único irregular é impropio que hemos visto en el expediente que con deferencia que agradecemos se nos ha exhibido, como se exhibirá éste ó cualquier otro documento al redactor del *Heraldo* que quiera conocer los asuntos que se tramitan en el Ayuntamiento antes de censurarlos.

..

Y la actividad desplegada por el Arquitecto municipal en este caso, no es un hecho aislado, ni menos excepcional.

Todos los asuntos que afectan al interés particular se resuelven siempre en la primera sesión semanal que celebra la Comisión de Obras.

Esta regla de conducta no tiene excepción alguna, ni aún en el caso de que un mal aconsejado, oyendo sugerencias inspiradas en motivos ajenos al asunto de que se trate, procure hallar medios de agraviar á quienes saben poner sus deberes por encima de todo otro móvil en sus resoluciones.

Por lo tanto crean los dueños de las dos casas de la calle del Milagro que se respetará la justicia que acaso les asista como si el escrito á que nos referimos no hubiese existido jamás.

En la Real Academia de Medicina

El domingo por la noche celebró esta docta corporación su acostumbrada sesión inaugural bajo la presidencia de D. Bartolomé Bordoy.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia compuesta de los Sres. Académicos de número, varios correspondientes, representantes de las Corporaciones de esta ciudad, numeroso concurso de profesores y lo más ilustrado de la sociedad palmesana.

El secretario perpétuo de la Academia, Sr. Escafi, dió lectura á la reseña de los principales trabajos que ésta ha realizado durante el finido año de 1894, y acto seguido el socio de número D. Víctor Valenzuela dió principio á la lectura del Discurso de reglamento versando sobre el siguiente tema: «Historia físico-química-biológica de la fermentación y su importancia;» notable trabajo escrito con la corrección y suma claridad con que suelen tratarse los asuntos científicos, enalteciendo los fines humanitarios que la Academia persigue.

La reseña del Sr. Escafi y el discurso del ilustrado sacerdote Sr. Valenzuela fueron oídos con atención y aplaudidos calurosamente por la selecta y escogida concurrencia.

El Sr. Vicepresidente D. Bartolomé Bordoy, en nombre de S. M., declaró inaugurados los trabajos en el presente año y levantó la sesión.

Según los datos de la *Gaceta*, en 30 de Setiembre último los débitos á los maestros de escuela en toda España ascendían á 7.830,800 pesetas por personal, y á 2.697,053 por material: en junto, 10.527,913 pesetas.

Encabeza la lista por provincias la de Málaga, que debe á los infelices maestros la friolera de un millón 24 mil 522 pesetas.

Siguen después: Cuenca, 883,870 pesetas; Guipúzcoa, 835,419; Lérida, 705,410, Canarias, 657 mil 555, y Valencia, 585,765.

Vizcaya y Guadalajara no adeudan nada por concepto de instrucción pública; Alava, 4,789 pesetas; Burgos, 3,097, y Barcelona, 224,793.

El vapor *Isleño* que desde Barcelona se dirigía al puerto Sóller no pudo ganar aquel á causa del duro temporal y entró en el nuestro á las once y media de ayer mañana.

A las primeras horas de la tarde fué trasladado el pasaje y la correspondencia á Sóller, repartiéndose

dose en esta capital sobre la misma hora la correspondencia traída por el citado buque.

Por algunos individuos de la Guardia municipal han sido conducidos al depósito de Capuchinos nueve sujetos que estaban jugando á los prohibidos encima de la muralla.

Leemos en *La Almudaina*:

«El Juzgado de Instrucción de este partido salió ayer para Lluchmayor con objeto de instruir las primeras diligencias en averiguación del supuesto delito de infanticidio que se dice cometido por una mujer de dicho pueblo que hace pocos días dió á luz una criatura, la cual falleció suponiéndose después que la muerte ha sido violenta.»

A causa del mal tiempo suspendió ayer su salida de Alicante el vapor «Lulio».

En el próximo mes de Febrero se procederá en todos los Municipios y Comisiones de evaluación á formar el apéndice de amillaramiento, que tanto interesa conocer á los propietarios y ganaderos, y que afecta especialmente al reparto de la contribución territorial rústica, urbana ó ganadera.

En los primeros días de Febrero las Juntas periciales y las Comisiones de evaluación examinarán y resolverán las solicitudes de altas, bajas ó rectificaciones que comprendan alteración de riqueza imponible ó de contribuyentes.

Los propietarios deben fijar la atención en los derechos que les concede la ley.

Leemos que la comisión técnica encargada de practicar sobre el terreno los estudios para la construcción de la vía férrea desde Santa María á Felanitx y empalme con Manacor, tiene ya sus trabajos muy adelantados, encontrándose desde hace algunos días en las inmediaciones de Felanitx, dejando ya señalados con gruesos mojones el sitio por donde se ha de extender la vía.

Con objeto de reparar las averías ocurridas hace algunos días á la maquinaria de la fábrica *La Algodonera*, han quedado paralizados los trabajos, los cuales se reanudarán brevemente, por cuanto se hacen con mucha actividad los trabajos de reparación.

Se hallan vacantes en el Cuerpo de Sanidad Marítima de esta provincia las plazas de intérprete honorario y de dos marineros del puerto de Palma y las de Director é intérprete del puerto de Mahón y los destinos de Conserje y auxiliar escribiente del lazareto de este último punto.

Los augurios de la próxima cosecha de naranja en el pueblo de Sóller son malos, motivado á las nevadas caídas estos últimos días.

La Guardia civil del puesto de Puigpuñent ha denunciado á tres dueños de otras tantas tabernas por tener abiertos sus establecimientos á altas horas de la noche; y la del puesto de Andraitx denunció á un vecino de dicha villa por encontrarle apacentando ganado en terreno ajeno.

Dice el *Diario de Palma* que el domingo por la tarde un señor magistrado de la Audiencia detuvo á un muchacho que jugaba con otros en la muralla de mar, efectuando actos contrarios á la decencia. Entregado dicho muchacho á un guardia municipal, fué encerrado en el depósito de Capuchinos juntamente con sus compañeros.

El vapor «Cataluña» ha suspendido esta tarde su salida para Barcelona.

SOCIEDAD PROTECTORA

DE LA INFANCIA

A las doce de la mañana de ayer se reunieron en el palacio de la Diputación Provincial los diputados provinciales, las autoridades de esta provincia y gran número de las personas invitadas con el objeto de discutir las bases para la creación de una sociedad protectora de la niñez, cuyo noble pensamiento se debe á D. Alejandro Rosselló, fecundo en grandes y provechosas iniciativas, que Palma agradece como es debido, porque, á decir verdad, escasean los hombres de su temperamento que, con la mirada fija en el porvenir, piensan y trabajan en bien de la patria pequeña siguiendo la dirección de las ideas modernas y el espíritu levantado de la civilización de nuestros tiempos.

Después de haber expuesto el Sr. Presidente el objeto de la reunión se adhirió al pensamiento el señor Alcalde de esta ciudad, en representación del Ayuntamiento; el Sr. Provisor y Vicario General en representación del Excmo. Sr. Obispo, en la de los reverendos curas párrocos y en la suya propia; el señor Martínez en representación del comercio; el Excmo. señor Gobernador militar en representación de los cuerpos armados; el Sr. D. Benito Pons en representación de la prensa; el Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll en representación de los diputados á Cortes y senadores, y el señor Comandante de Marina en representación del cuerpo á que pertenece.

Y después de dar las gracias el Presidente por la benévola acogida dispensada á la iniciativa de la Diputación se acordó por unanimidad la creación de la sociedad protectora de la infancia.

Se leyeron y aprobaron las siguientes bases:

1.^a Se acuerda crear una sociedad protectora de la infancia, cuyo objeto será procurar por todos los medios posibles la conservación de la vida de los niños desde su nacimiento, libertándoles de los riesgos á que los expone su debilidad.

2.^a Para conseguir este fin deberá ponerse en práctica los medios siguientes:

1.^o Procurar lactancia á los niños hijos legítimos ó ilegítimos no abandonados, que por fallecimiento de sus madres, imposibilidad física de éstas y extremada pobreza de su familia queden privados del necesario sustento y carezcan absolutamente de medios para procurárselo los que tengan obligación civil de procurárselo.

2.^o Proteger á los niños de toda clase y condición contra el abandono, la miseria, los malos tratamientos y los ejemplos de inmoralidad.

3.^o Fomentar la educación de la infancia por todos los medios que estén á su alcance.

4.^o Popularizar en las familias los preceptos más útiles de la higiene y de la moral de los niños en armonía con los preceptos religiosos, preparando para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y espíritu.

Se procedió al nombramiento de una comisión encargada de dar el conveniente desarrollo á las bases aprobadas formando un proyecto de reglamento que en su día será sometido á la aprobación de la junta, y resultaron designados por unanimidad.

Presidentes Honorarios

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Excmo. Sr. Capitán General de este distrito.

Vocales

Excmo. Sr. Gobernador militar.—M. I. señor Dean de esta Santa Iglesia.—M. I. Sr. Provisor Vicario General de esta Diócesis.—Excmo. Sr. don Pedro Ripoll Senador del Reino.—Sr. D. Manuel Guasp Diputado á Cortes.—Sr. Vice presidente de la Comisión Provincial.—Sr. Alcalde de Palma.—Sr. Síndico del Excmo. Ayuntamiento de Palma.—Sres. Curas Párrocos de las parroquias de Pal-

ma.—Sr. Director de La Inclusa.—Sr. Decano de la prensa palmesana.—Sr. D. Mariano Ribas de Pina.—Sr. D. Pedro Martínez.—Sr. D. Manuel Villalonga.

(La Última Hora).

Varietades

Interesante á los ciclistas.

Un médico francés, el doctor Ramonat, ha dado en París una conferencia de gran interés para todos los que se dedican al *sport* de moda. El asunto tratado ante la sociedad metropolitana de la Puerta Maillot, no ha sido otro que el de los primeros cuidados que deben darse á los ciclistas, ó por mejor decir, de los que éstos deben procurarse por sí mismos en el caso de accidentes por la bicicleta.

Según el doctor de París, todo velocipedista debe llevar consigo siempre nada más que lo siguiente:

- 1.^o Un frasco de sublimado (500 gramos).
- 2.^o Otro frasco de ácido bórico (500 gramos).
- 3.^o Iodoformo ó fenol.
- 4.^o Algodón hidrófilo.
- 5.^o Vendas de tarlatana.
- 6.^o Tafetán engomado.
- 7.^o Éter, sales inglesas, agua de melisa.
- 8.^o Vendajes y cintas.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 28, 7:30 n.

Senado: El Sr. Canalejas, contestando al señor Barzanallana, ha confirmado que los presupuestos se presentarán el viernes.

En el debate sobre las murallas de Barcelona, el Sr. Cadórniga habla en contra del proyecto.

Madrid 28, 8 n.

Congreso: El Sr. Sánchez Toca combate la fórmula que se acordó en el Consejo de Ministros.

El Sr. Puigcerver defiende al Gobierno; la mayoría de los trigueros no está satisfecha con dicha fórmula.

Madrid 28, 8 n.

El Sr. Groizard espera la traducción de las credenciales para saber las atribuciones de la embajada marroquí, pues ignora si viene solamente para saludar á la Reina ó para pedir además rebaja de la indemnización convenida y solicitar la estipulación de un nuevo tratado.

Madrid 28, 8:15 n.

El debate sobre ducados languidece.

El Sr. Capdepón cree que se anularán caso de que se descubran ilegalidades y niega que haya habido falsedades y prevaricación.

El conde de Xiquena rectifica.

Madrid 28, 8:20 n.

El Sr. Canalejas comunicó á los trigueros la primera parte de la fórmula y el Sr. Puigcerver revelará la segunda después de convenirla con las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Lagunilla presentará voto particular.

Madrid 28, 10:55 n.

El Sr. Groizard y la embajada marroquí devolvieron las visitas.

El embajador entrega 10.000 pesetas para los pobres.

A su llegada á Madrid mostráronse recelosos.

Madrid 29, 12:10 m.

La cuestión de los trigueros desarreglóse á causa de las declaraciones vagas del Sr. Puigcerver,

que han disgustado á los gamacistas; la actitud de éstos inspira á los gamacistas que se mantengan en su intransigencia.

Se nos ha facilitado, á última hora, copia de los siguientes telegramas:

Sóller.

Reina viento NNO., mar brava.

Ibiza.

Viento N. O. duro, fuera hay mucha mar.

Ayer también sopló muy duro el viento, calándose algún tanto por la noche, aumentando otra vez á la salida del sol y conforme va el astro ascendiendo se hace el viento más huracanado.

Jávea.

Reina el mismo tiempo que en Ibiza.

Alcudia.

Tiempo fuertísimo y mucha mar.

Mahón.

Temporal de Norte duro, mar gruesa.

Ciudadela.

Viento Nordeste duro, mar agitada por el temporal reinante.

ALCALDIA DE PALMA

Los padres del soldado de Ultramar Miguel Coll Ferrer llamados Juan y Margarita se servirán presentarse en esta Alcaldía, «Negociado de Quintas», para enterarles de un asunto que les interesa. Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento de los expresados padres.

Palma 29 de Enero de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática

DE

MARIA A. TUBAU

Dirigida por Ceferino Palencia

Función para hoy 29 de Enero de 1895

La preciosa comedia en 3 actos

LA CHARRA

La bonita comedia en un acto

EL SON QUE TOCAN

A las 7 y media.

Entrada general 1'00 ptas.—Al Paraiso 0'75.

No se repetirá ninguna obra que no sea pedida por el abono.

HUMORADAS

En un país de antropófagos:

Un indígena se presenta con dos mujeres ante un misionero, para que éste bendiga su doble unión.

—¡Dos mujeres!— exclama el sacerdote.—No puedo casarte, porque nuestra religión prohíbe la poligamia.

El salvaje se retira, pero vuelve al cabo de dos días.

—Cásenos usted ahora— dice—ya no traigo más que una mujer.

—¡Y la otra?

—¡Me la he comido!

En la Cárcel Modelo:

Un preso, que se cree inocente, exclama lleno de furor:

—¡Esto es intolerable! ¡No sé, no sé bajo qué régimen vivimos!

Un empleado del establecimiento.

—Bajo el régimen celular.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou — Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

SE VENDE

CALENARIO

AGENDA DE BUFETE

para el año 1895

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandería, reducciones de modistas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de vias y otros, fotos de las Balears, nomenclatura de las calles, colecciones de año gata, notas y proemios de los conatos, médicos, veterinarios, farmacéuticos, sociólogos y estadísticos, corporaciones, obispos, etc., etc. Aun viene con un plano de Palma á tres colores y un registro de veintimuchos de libros.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino, 300 Ptas.
 Media página por día, encuadernado como el anterior 250 "
 Media página por día, encuadernación económica 200 "

Se halla de venta en la librería de los editores,
 Amengual y Muntaner.—Calle 2-PLUM.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

SE VENDE

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza 1		Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños 9			13:50
Medio abono de 5 baños 4:50			6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pailetas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

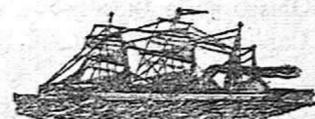
San Juan, 20

Palma de Mallorca
 y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 254

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48